

ACTA 082024

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veintinueve de enero del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

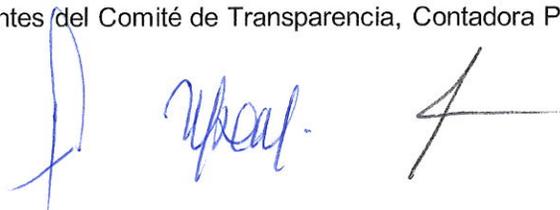
Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis del punto siguiente: **Único.-** Declaración de inexistencia por parte de la Mtra. Liliana Rivero Vallado, Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con el documento en donde conste la información relativa a los horarios y días laborales de la Abogada Marisol Camacho Ancona como trabajadora de la Facultad de Derecho en la categoría y nivel de Profesionista "A" del período del dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a enero de dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 11/24 y folio SISAI 310587024000010. -----

-Seis.- Clausura.-----

-Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública



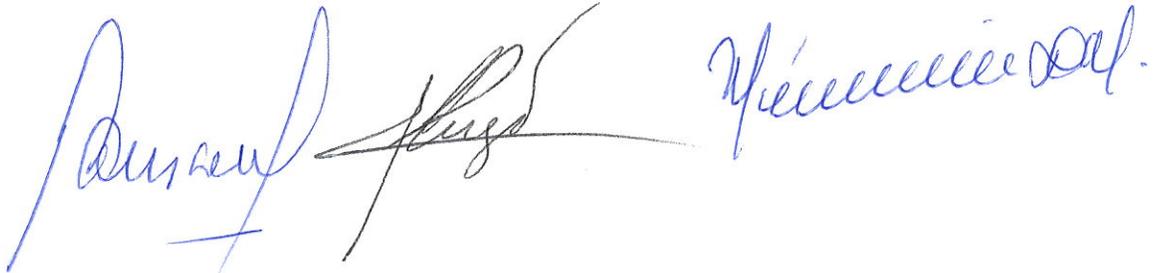
C. P. LAURA CERVERA URTIAGA, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó el caso a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, el punto siguiente:

Único.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte de la Mtra. Liliana Rivero Vallado, Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con el documento en donde conste la información relativa a los horarios y días laborales de la Abogada Marisol Camacho Ancona como trabajadora de la Facultad de Derecho en la categoría y nivel de Profesionista "A" del periodo del dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a enero de dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 11/24 y folio SISAI 310587024000010, en virtud de que a partir del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, la Abogada Marisol Camacho Ancona dejó de laborar en la Facultad de Derecho. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The signatures are written in a cursive style and are not clearly legible.